



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de octubre de 1991

EXPEDIENTE: 12.069/91

REQ. 554-FCS/91

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios Nº 014/91, que trata de la reparación de máquinas de escribir de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar el Informe del Dpto. Compras y Patrimonio de fs. 34 y correspondientemente autorizado.

Que esta contratación se encuentra cumplimentada con lo establecido por el Decreto 1757/90- Cap. I. Art. 5, 6 y 7 -Racionalización del Gasto- Formulario Declaración Jurada.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 15, inc. c) pto. 11 de la Ley nº 23.569, concordante con el Art. 114, k) del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE-DECANO a/c DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 014/91, a la firma GUILLERMO ORIZ, con domicilio en: Adolfo Guemes 131- SALTA, por la reparación y repuestos, de cuatro máquinas de escribir electrónicas, según el siguiente detalle:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	TOTAL
1	1	Máquina de escribir MASTERTYPE Nº 66-0117854:		
		REPARACION: .....	1.070.000.-	
		SUSTITUCION DE REPUESTOS: .....	760.000.-	1.830.000.-
1	1	Máquina de escribir MASTERTYPE Nº 66-0117884:		
		REPARACION: .....	900.000.-	
		SUSTITUCION DE REPUESTOS: .....	1.490.000.-	2.390.000.-
1	1	Máquina de escribir MASTERTYPE Nº 66-0117924:		
		REPARACION: .....	1.100.000.-	
		SUSTITUCION DE REPUESTOS: .....	950.000.-	2.050.000.-
		Transp.....		6.270.000.-

...////

*BGG*



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

EXPEDIENTE: 12.069/91

RES.554-FCS/91

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	TOTAL
				Transporte:.....▲ 6.270.000.-
1		Máquina de escribir MASTERTYPE Nº 66-0117885:		
		REPARACION:.....▲	940.000.-	
		SUSTITUCION DE REPUESTOS:.....▲	990.000.-	▲ 1.930.000.-
				TOTAL GRAL... ▲ 8.200.000.-

SON AUSTRALES: OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma discriminada de la siguiente manera:  
A la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO, la suma de ▲ 4.190.000.-  
A la Partida: 12.1220.230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES

A TERCEROS, la suma de ▲ 4.010.000.-, ambas del Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de 15 d. háb.f.factura.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/

892

MARCELO DANIEL PEYRET  
SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA  
VICE-DECANO  
A/C. DE DECANATO